

SECRETARIA DEL JUZGADO DE FAMILIA ORAL DEL CIRCUITO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA, febrero junio dieciséis (16) del 2021, en la fecha paso el presente proceso al despacho informándole que se encuentra pendiente de programar la diligencia de inventarios y avalúos.

RICARDO LOPEZ SUAREZ.
SECRETARIO.



*RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO. JUZGADO DE
FAMILIA ORAL DEL CIRCUITO. RIOHACHA –
GUAJIRA.*

Riohacha, La Guajira junio dieciséis (16) del 2021.

DEMANDA DE SUCESION INTESTADA.

Demandante: JESUS ALBERTO ROBLES ROMERO
Causante: MODESTA ISABEL ROBLES ROMERO
Radicado: 44-001-31-10-001-2018-00494-00.
Asunto: Fecha y Hora de Audiencia.

Vista la nota secretarial que antecede, se reprograma la audiencia de inventarios y avalúos, señalando el día veintinueve (29) de septiembre de la anualidad en curso, a la hora de las tres de la tarde (3:00 pm), para su recepción.

Las partes deben tener en cuenta que la audiencia se celebrará de manera virtual y en lo posible a través de la plataforma TEAMS de Microsoft, por lo tanto el link para acceder a la respectiva audiencia será enviado al correo electrónico que reposa en el expediente.

El inventario y avalúo de los activos y pasivos de la masa herencial con sus respectivos anexos, será enviado al correo electrónico de este juzgado j01pctofrio@centoj.ramajudicial.gov.co, para los efectos del artículo 501 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


MARIA MAGDALENA GÓMEZ SIERRA
Juez de Familia Oral del Circuito